

DESIGUALDAD / DIFERENCIA / EQUIDAD DE GÉNERO

## DERECHOS DE LAS MUJERES Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



En el día internacional de la mujer, **mapas** ofrece un material que aborda desde la perspectiva de género la problemática de la desigualdad y la injusta distribución de la riqueza, los ingresos y el poder en nuestro país. Los textos, son parte de un desarrollo pedagógico elaborado para la Campaña Nacional **DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA / DESAFÍO PARA LA ARGENTINA / DESAFÍO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES** llevada adelante por la red de organizaciones Amuyen, en el marco de una iniciativa que involucra a actores de los distintos países del Mercosur.

La lucha por los derechos de las mujeres es una lucha por la libertad y la igualdad de las personas. Tiene mucho que decir al desafío de construir una sociedad más justa e igualitaria, ya que se pregunta especialmente por las condiciones de apropiación de la riqueza y por las asimetrías de poder.

Partiendo de esa constatación, compartimos con ustedes el presente material de trabajo y los invitamos a dejar sus comentarios y aportes en el blog de **mapas** ([www.ciudadania.org.ar/mapas](http://www.ciudadania.org.ar/mapas)).

**Fuente:** Campaña Nacional **Distribución de la Riqueza / Desafío para la Argentina / Desafío para las Organizaciones Sociales**. Cuaderno de trabajo sobre Equidad de género. Amuyen / Programa Mercosur Social y Solidario. Buenos Aires 2005.

### ¿MÁS?

// Está disponible para descargar en [www.ciudadania.org.ar/mapas/extras](http://www.ciudadania.org.ar/mapas/extras) el cuaderno de trabajo sobre Equidad de género y distribución de la riqueza, que forma parte de la Campaña Nacional **DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA / DESAFÍO PARA LA ARGENTINA / DESAFÍO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES** y que amplía el desarrollo de los presentes contenidos.

// Para saber más sobre la Campaña Nacional **DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA / DESAFÍO PARA LA ARGENTINA / DESAFÍO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**, llevada adelante por la red Amuyen en el marco del Programa Mercosur Social y Solidario, visitar [www.espacioamuyen.org.ar/distribucion](http://www.espacioamuyen.org.ar/distribucion)

# IDEAS FUERZA

**1 /** Los últimos 30 años -y en particular la década de los '90-, se consolidó en Argentina una estructura social marcada por una profunda **desigualdad**, profundas **exclusiones**, niveles nunca vistos antes de **pobreza y desempleo**. Todavía estamos bajo los efectos de esa catástrofe.

**2 /** Esa crisis desestructuró, sobre todo, un tipo de sociedad cuyos conflictos, actores y maneras de pensarse y reconocerse estaba marcada en gran medida por las estructuras y la presencia del **trabajo** -como integrador de la sociedad y la vida de los individuos y los colectivos sociales- y del **Estado** -como elemento cohesionador de la sociedad-.

**3 /** Uno de los efectos contradictorios de la crisis y de las maneras en que la sociedad y, en particular, los sectores populares la afrontaron, fue que **puso a la vista problemáticas, tensiones, conflictos y también demandas y derechos que en otras etapas de la historia del país quedaban soslayados o no eran percibidos con la misma intensidad**.

**4 /** La cuestión de género, los conflictos de poder y las asimetrías entre varones y mujeres constituyen uno de estos ejes centrales que, contradictoriamente, tomaron un fuerte lugar en la agenda de los sectores populares en estos procesos.

**5 /** Esta presencia, este emergente de las luchas y las resistencias, se sostiene en un proceso general de **toma de conciencia** de la sociedad y fundamentalmente de las mujeres. Como también sus procesos organizativos y reivindicativos y la emergencia de nuevas sensibilidades.

**6 /** La **discriminación**, el ejercicio **desigual** del poder de un género sobre otro, **afecta no sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto**.

**7 /** Por eso los derechos de las mujeres, en tanto derechos humanos, son importantes para que la distribución de la riqueza sea efectiva no sólo en las intenciones sino en **la vida y oportunidades concretas de todos y todas**.

**8 /** Las políticas de **prevención** de la **violencia**, de reconocimiento de **derechos**, de **no discriminación** y de garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la creación y ampliación de las **secretarías o áreas de la mujer en los diferentes niveles estatales son fundamentales**.

**9 /** Se trata de una lucha de mujeres y varones por la dignidad de las personas.

**10 /** Es posible y necesario **incorporar el enfoque de género** en las **prácticas** de las organizaciones sociales y la ciudadanía, y también en las **agendas** económicas y políticas nacionales.

## LOS CONFLICTOS EN UN ORDEN DE “DOBLE DESPRECIO”

El emergente de luchas y reivindicaciones con mirada de género está fuertemente marcado por la presencia activa de las mujeres en las organizaciones populares, en todas sus variantes. En las maneras diferenciales en que varones y mujeres asumieron los efectos del desempleo y la pobreza. En los modos en que las mujeres redefinieron, de formas diversas, la tensión entre los lugares en que las puso la dinámica social y las posiciones y definiciones que el amplio movimiento de las mujeres en Argentina -en sus diferentes expresiones-, fueron plasmando como demandas, propuestas y caminos de cambio.

Así, a lo largo de estos años se plasmaron: **redefiniciones culturales y de prácticas cotidianas, corrimientos de la frontera entre lo que es público y lo privado, reconocimiento del cuerpo como “lugar” de expresiones y derechos, definición y exigencia de nuevos derechos, elaboración de políticas públicas y creación de organismos estatales que las lleven adelante.**

Todo esto aparece enmarcado en el descubrimiento y la asunción de nuevas formas de poder, opresión y asimetrías que no funcionan sólo “de arriba hacia abajo” ni entre “ricos y pobres” sino **en otras direcciones y escenarios: el poder patriarcal como modo de dominación de los varones sobre las mujeres.**

En la Argentina de hoy, respecto a todo esto, **se da un proceso contradictorio:** por un lado es necesario, es un desafío, romper todas las tendencias a naturalizar el tipo de sociedad y la estructura de sociedad dual, excluyente y desigual que se plasmó en las décadas pasadas; pero al mismo tiempo, reconocer los aprendizajes, avances y complejidades de lo que fue posible abordar como problemática y como lugar de derechos en el marco de la resistencia a esos procesos.

A la hora de pensar los desafíos de la distribución de la riqueza, entonces, se trata de combatir una forma de concebir la realidad en la cual inmensos colectivos resultan restos irrelevantes para la vida social. Y que, por ser despreciados, muestran lo que es el orden: **un orden en donde ciudadanía y derechos están disociados;** en

donde aumenta la vulnerabilidad en el mercado de trabajo, en el hogar, en las relaciones sociales; donde se pierden los soportes de integración. Y donde **ciertas explotaciones y opresiones, ciertas discriminaciones y marginaciones tienden a ser naturalizadas o invisibilizadas.** Tal es el caso de los derechos de las mujeres y las implicancias de la equidad de género.

Mujeres y varones son afectados por los mismos problemas, pero además a las mujeres estos problemas las atraviesan diferenciadamente en cuanto mujeres. En este sentido, **para las mujeres, parece haber un orden de “doble desprecio”. Soportan una doble opresión: de clase (económica, social), pero también de género.**

Al mismo tiempo, mujeres y varones pueden hacer aportes diferenciales no sólo al diagnóstico y la definición de los problemas y realidades alternativas, sino al tipo de sociedad y de proyectos que hay que construir, y a las formas de construir poder y de luchar por un proyecto diferente.

Por eso, la lucha por los derechos de las mujeres es una lucha de mujeres pero también de varones. **Una lucha por la libertad y la igualdad de las personas.** En la que ambos deben concientizar, sensibilizar, inducir a la sociedad a modificar tradiciones y actitudes enraizadas que prolongan la discriminación, y que **tienen mucho que ver con la distribución del poder y con un horizonte donde la equidad de género está integrada a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de las diferencias.**

La pobreza, la educación, la violencia, la participación política, los derechos reproductivos son áreas críticas para el desarrollo de la mujer y -por eso mismo- de toda la sociedad. Es importante por ello, enmarcar a los derechos de las mujeres como derechos humanos, para mostrarlas como ciudadanas plenas, participando en los asuntos sociales, políticos, económicos, jurídicos.

El abordaje de esta problemática es complejo y, más allá de los valiosos avances, tiende a volverse invisible al ojo del Estado, de las organizaciones sociales y de la sociedad.

# EQUIDAD DE GÉNERO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

## ¿CÓMO SE ARTICULAN ESTOS TEMAS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA?

// En primer lugar, para ver esto es necesario preguntarse **de qué manera se articulan, se relacionan y se interrogan mutuamente este conjunto de temas que afectan la calidad de vida y las diferentes posibilidades y oportunidades que una sociedad ofrece a varones y mujeres para desarrollarse con dignidad y autonomía.**

// En segundo lugar, este conjunto de temas muestran que la importancia de la distribución de la riqueza va acompañada a la necesidad de reconocer los límites del planteo, **distribuir la riqueza es necesario pero no es suficiente para garantizar mejores condiciones de vida de la población,** especialmente si se toma la perspectiva de las mujeres y, más aún, de las mujeres de los sectores populares.

// Implica ver cómo **la cuestión de la distribución en términos económicos requiere no sólo una necesaria contrapartida en los político (distribuir el poder) sino también en lo simbólico.** En este sentido, es necesario hablar no sólo de las luchas y los proyectos de distribución, sino también de los conflictos, luchas y propuestas por el reconocimiento.

// Finalmente, se trata de pensar no sólo la distribución de la riqueza, sino **la generación de condiciones de apropiación, oportunidades de acceso y de disfrute de esos bienes distribuidos.**

En este sentido, es necesario asumir la equidad de género en unas propuestas de distribución de la riqueza como desafío para Argentina y para las organizaciones sociales, permite enriquecer, complejizar y profundizar los planteos de cara a las apuestas por una sociedad más justa y una acción transformadora, de cara a la dignidad de todas y todos.

Porque las mujeres no sólo quieren, pueden y deben decidir sobre su cuerpo sino que además plantean las implicancias que la equidad de género tiene para:

- la igualdad de las condiciones de trabajo.
- la paridad en la toma de decisiones.
- la equidad en el acceso a los cargos políticos electorales.



El diseño de políticas públicas y de proyectos sociales -y finalmente de modelos de sociedad, de democracia, de convivencia- que contemplen, en su diseño, en sus objetivos, en su modo de implementarse:

- las situaciones y eventos históricos y sociales que afectarán de manera diferencial a varones y mujeres.
- la situación, condición y posición de género de los implicados, así como los niveles de involucramiento de varones y mujeres.
- las demandas planteadas por mujeres y varones, sobre la base de diseños participativos que contemplen la equidad de género.
- la identificación de normas y patrones que afectan en formas diferenciadas a varones y mujeres. la división social del trabajo en los involucrados.
- el acceso, uso y control equitativo de los recursos, bienes y servicios.
- las tendencias democráticas de varones y mujeres la participación efectiva en términos equitativos en la toma de decisiones y la planificación y realización de actividades.
- las explicitación de opiniones de los involucrados en relación a la equidad de género y los derechos de las mujeres.

# MÁS IGUALDAD / MÁS OPORTUNIDADES / MÁS DERECHOS

Por todo esto es que género no es sinónimo de mujer. Se trata más bien de **una mirada cuestionadora de todas las relaciones sociales a partir de las asimetrías que se manifiestan en la relación de varones y mujeres en una sociedad.**

En este sentido, es importante el concepto de articulación de la perspectiva de género, que no implica agregar un componente femenino a las actividades que ya existen simplemente “aumentando” la participación de las mujeres, sino **examinar los significados y el impacto que tiene tanto para varones y mujeres cualquier tipo de acción pública planificada:** legislación, políticas y programas.

Se trata de revisar las representaciones de varones y mujeres, cuantitativa y cualitativamente, que revelarán la existencia de estructuras jerárquicas y la falta de cumplimiento de compromisos asumidos.

Se trata también de **disponer de recursos** para profundizar los procesos de igualdad de oportunidades.

Se trata de analizar los valores dominantes de nuestra cultura, roles y estereotipos históricamente asignados a varones y mujeres para transformar estructuras y prácticas vigentes que son las que producen discriminación y subordinación.

Se trata de **leer los conflictos y concebir las luchas para lograr la participación equitativa de todas y todos en el ámbito público y la equidad en el acceso a bienes políticos, culturales, económicos.**

## ATRAVESANDO FRONTERAS

Pese a que la mujer argentina y latinoamericana logró en el siglo XX conquistas fundamentales -voto, acceso a la educación y la universidad, ingreso al mercado laboral, presencia en cargos públicos- el siglo XXI se presenta como un camino lleno de desafíos. Hoy, no sólo busca salir del yugo doméstico, sino también superar la violencia, el abuso sexual, la discriminación laboral y salarial, la pobreza. Busca además la manera de conseguir igualdad en el acceso a cargos públicos y de gobierno.

Es en este sentido que no va a ser posible una integración de la región conformada por nuestros países del MERCOSUR en tanto y en cuanto un 50% de la población esté discriminada. La de género es una problemática in-

eludible para cualquier propuesta de cambio político-social. Las mujeres latinoamericanas sufren un sistema de doble opresión, debido a la vigencia de relaciones patriarcales y a la propia opresión del sistema capitalista.

Para una mejor integración debemos:

- Incorporar el enfoque de género en las agendas económicas nacionales y en el sector empresarial promoviendo una mayor participación de las mujeres en las áreas de decisión.
- Fortalecer el trabajo sindical en las políticas de igualdad de oportunidades, introduciendo la perspectiva de género en las negociaciones colectivas.
- Promover la igualdad de género en el ámbito empresario, apoyar microemprendimientos de mujeres, poder contar con estadísticas confiables por sexo de la mano de obra femenina
- Estudiar estrategias para incluir “la cláusula de género” en todas las instancias del Mercosur y elaborar mecanismos de protección de género en los futuros acuerdos que celebre el Mercosur.
- Articular las organizaciones. En este sentido es que viene funcionando MARCO SUR donde coordinan ONG y redes regionales, unas con carácter de convocantes y otras como adherentes. Trabaja por equipos temáticos e integra: el Comité Internacional del Foro Social Mundial.
- Elaborar y profundizar estrategias conjuntas de lucha contra la trata, tráfico y contrabando de mujeres niñas y niños a partir de la visibilización de la problemática en el ámbito del MERCOSUR.
- Incorporar la perspectiva de género en los nuevos acuerdos fronterizos sobre la integración del MERCOSUR.
- Generar conciencia acerca del impacto de la integración regional en el empleo de las mujeres en el área laboral.

**La equidad de género de cara a la distribución de la riqueza en la Argentina es una necesidad para la sociedad, una exigencia para el Estado, un horizonte para la integración regional, Y UN DESAFÍO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

**mapas@nuevatierra.org.ar**  
**www.ciudadania.org.ar/mapas**

**MAPAS  
y ESCUELAS DE CIUDADANÍA**  
Son una iniciativa del  
**CENTRO NUEVA TIERRA**



Centro  
**NUEVA  
TIERRA**

**Piedras 575 PB (C1070AAK)**  
**Ciudad de Buenos Aires**  
**(+54-11) 43420869**  
**info@nuevatierra.org.ar**